

**PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023  
"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"**

**JUAN MANUEL HOYOS ANGULO  
CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL**

**MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA – SUCRE**

## **CONTENIDO.**

- ✓ PERFIL DEL CANDIDATO.
- ✓ INTRODUCCION.
- ✓ MISION.
- ✓ VIISON.
- ✓ OBJETIVO GENERAL.
- ✓ OBJETIVOS ESPECIFICOS.
- ✓ MARCO LEGAL.
- ✓ FORMULACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.
- ✓ EDUCACION.
- ✓ SALUD.
- ✓ BIENESTAR.
- ✓ CULTURA.
- ✓ RECREACION Y DEPORTE Y APROVECHAMIENTOS DEL TIEMPO LIBRE.
- ✓ SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.
- ✓ MEDIO AMBIENTE.
- ✓ PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.
- ✓ INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.
- ✓ VIVIENDA.
- ✓ EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.
- ✓ DESARROLLO RURAL.
- ✓ SECTOR AGROPECUARIO.
- ✓ SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO.
- ✓ JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
- ✓ PARTICIPACION COMUNITARIA.
- ✓ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
- ✓ ATENCIÓN A LA POBLACION VULNERABLE, DESPLAZADOS Y VICTIMAS DE LA VIOLENCIA.
- ✓ GRUPOS ETNICOS.

## PERFIL DEL CANDIDATO



**Yo, Juan Manuel Hoyos Angulo**, nací en el Hogar de Manuel Vicente Hoyos Pérez y Palmira Angulo ortega, el 30 de enero de 1967 en San Juan de Betulia. Desde muy joven me di cuenta que la vida debe ceñirse a unos principios y valores que van a dar muestra de la persona que somos, yo reflejo esos principios y valores básicos de convivencia porque mi diario vivir lo actúo acorde a estas reglas sociales.

## ESTUDIOS.

---

Me profesionalicé como Arquitecto en el año \_\_\_\_ de la facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Caribe

En mi trayectoria profesional, he sido contratista del estado con varias alcaldías del Departamento, calificando mi buen desempeño y calidad profesional, y demostrando mi liderazgo y vocación de servicios, implementado diseños y proyectos en busca de un futuro mejor para las comunidades. Estas labores como contratista me ha dado un amplio conocimiento de leyes públicas en especial la ley de contratación estatal por estar vinculado a este sector. Busco desarrollar proyectos de inclusión social, donde la comunidad adquiera sentido de pertenencia siendo ésta una herramienta de desarrollo para el progreso del Municipio de San Juan de Betulia.

En el período 2002-2003, fui Diputado de la Asamblea Departamental de Sucre, un tiempo significativo, en donde adquirí mucha experiencia y conocimiento de la gestión y labor pública colaborando con proyectos en beneficio para la comunidad Sucreña.

Hoy, a mi edad, me siento preparado para enrumbar a San Juan de Betulia hacia el desarrollo, acompañado de un **equipo de trabajo con trayectoria y gran capacidad** en cada sector de importancia para nuestro Municipio.

Como ven, estamos listos para llevarle a nuestro Municipio un buen plan de gobierno, ya que a través de sus demandas hemos logrado definir distintas propuestas de desarrollo que nos permitirán tener un pueblo seguro, moderno y con igualdad para todos. Te invito a sumarte a este Gran Proyecto político.

***Esta vez tenemos la oportunidad de un mejor futuro para San Juan de Betulia.***

***"ESPERAMOS CON TU APOYO Y TU VOTO SEGUIR ESCRIBIENDO ESTA HISTORIA QUE AHORA MISMO ESTAMOS CREANDO"***

## **INTRODUCCION**

El programa de gobierno es el instrumento a seguir para lograr planificar el desarrollo de los pueblos y sus comunidades, es el principal vínculo entre los electores y el aspirante a la alcaldía. El sometimiento al debido conocimiento y socialización de este programa con la comunidad dará la oportunidad de que nuestra propuesta sea tomada en cuenta para la solución de sus problemas y convertirse en la guía para ejecutar los planes y programas propuestos. Se fundamenta en el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia desarrollado por la Ley 131 de 1994, en su artículo 3.

El programa de Gobierno de **JUAN MANUEL HOYOS ANGULO**, por obvias razones involucra a toda la comunidad Betuliana, incluyendo a todos los sectores, gremios, agrupaciones, rangos de edades, condiciones raciales, de género, de religión y de política. Por lo tanto será una administración sin exclusión de ninguna clase, es por esto que el lema de nuestra campaña y programa de Gobierno hace referencia a la integración de todo un pueblo unido en pro de un desarrollo común, basado en esto el programa de Gobierno se define como: **"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"**

## **MISION**

Con mi programa de gobierno impulsare todo lo concerniente al desarrollo de mi pueblo, seré un facilitador de ideas y gestor de proyectos concebidos con visión futurista, que impulsará a gran escala la calidad de vida de todos nuestros habitantes.

Tendré una administración austera manejada con todos los principios y valores necesarios y arraigados en mi vida tanto a nivel personal como profesional. Nuestro pueblo será un ejemplo de superación logrando posicionar la prestación de mi servicio en los primeros lugares a nivel Departamental y Nacional.

## **VISION**

El Municipio de San Juan de Betulia, es una entidad territorial con una posición privilegiada que hace parte del Departamento de Sucre, esto nos permitirá ser una puerta abierta al desarrollo colectivo por su cercanía con otros Municipios. Administrare cumpliendo los requisitos de ley y de la constitución, generando el bienestar social y construyendo obras que reflejen los impactos del progreso local fortaleciendo la calidad de vida y la calidad humana, rescatando conciencia, los valores, principios y sobre todo el tejido social que tanto hace falta en nuestro querido pueblo. Además la inclusión del Municipio en la economía Regional, Nacional y Mundial.

Será una administración de puertas abiertas a las comunidades, sectores políticos y sociales, promoviendo la participación ciudadana con actuaciones transparentes demostrando equidad, imparcialidad y voluntad de servir escuchando sus quejas y recomendaciones.

San Juan de Betulia será un modelo de desarrollo social, cívico y de convivencia, económicamente viable donde se habite dignamente y de forma segura.

### **VALORES Y PRINCIPIOS DE MI ADMINISTRACION EN EL CUATRIENIO**

Mi administración busca actuar bajo estricto seguimiento el programa de gobierno **"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"** y me propongo aplicar los siguientes valores y principios rectores:

- ✓ Tolerancia, Honestidad, Transparencia.
- ✓ Equidad, Eficiencia
- ✓ Respeto por las instituciones y las leyes.
- ✓ Paz. Buscando solucionar los conflictos internos locales y regionales
- ✓ Vocación de servicio.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Los dineros públicos son sagrados.
- ✓ Planeación del desarrollo Municipal sin improvisaciones.
- ✓ La gestión de lo público es transparente. La Administración rinde cuentas de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace
- ✓ Liderazgo para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.
- ✓ Recuperar la gobernabilidad y credibilidad, con la participación de la comunidad en procesos que busquen el bienestar social.
- ✓ Motivar a todos los miembros de la comunidad campesina para que mediante capacitaciones y organizaciones se conviertan en actividad productiva.
- ✓ Administrar los recursos del municipio de una forma equitativa, eficiente y eficaz.
- ✓ Fomentar la práctica de los derechos fundamentales, partiendo de la unidad familiar como base de la sociedad.
- ✓ Promover y facilitar los procesos de tecnificación y producción en el campo a través de mecanismos competitivos, innovadores y de protección del medio ambiente
- ✓ Promover y facilitar los procesos de capacitación de las comunidades, teniendo en cuenta las edades, padres de familias, alumnos y maestros, etc. E incentivar el respeto por los demás y por uno mismo. Rescatar conciencia y tejido social.
- ✓ Promover y facilitar la participación ciudadana y control social según lo ordena la norma.
- ✓ Mantener la interacción con el concejo municipal y los entes de control.

- ✓ Aumentar la calidad de vida de la población y reducir los niveles de pobreza e inequidad social.

### **MARCO LEGAL**

El programa de gobierno "**RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO**" ha fijado estrategias políticas y el contenido general para un plan de desarrollo que está enmarcado en un aparte de proyectos e ideas para un plan de inversión a corto, mediano y largo plazo, concebidos como resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación. Se enmarca dentro del desarrollo reglamentario de la constitución política en las siguientes leyes:

- ✓ Ley 12 de 1991 Convenio de los derechos del Niño.
- ✓ Ley 131 de 1994 Reglamento del voto programático.
- ✓ Ley 136 de 1994 Normas tendientes a modernizar la organización y funcionamiento del municipio.
- ✓ Ley 1098 de 2006 Políticas sociales
- ✓ Ley 715 de 2001 Administración y distribuir los recursos del sistema general de participación.
- ✓ Ley 130 de 1994 Entidad territorial fundamental de la división política
- ✓ Ley 388 de 1997 Reglamentación de las áreas urbanas y rurales.
- ✓ Ley 387 de 1997 Atención a la población desplazada.
- ✓ Ley 101 Desarrollo del sector agropecuario.
- ✓ Ley 152 de 1994 Planeación con una actividad continúa. Entre otras.

### **FORMULACION DE PROGRAMA DE GOBIERNO**

Mi aspiración a la Alcaldía de San Juan de Betulia, se basa en dos hechos fundamentales:

- a.) Ser electo alcalde con un programa de gobierno acorde y articulado con la realidad que se vive en nuestras comunidades y poder así enfrentar los principales problemas que las aquejan mediante los enfoques claros de la administración pública demostrando eficacia, eficiencia, transparencia y capacidad.
- b.) Me motivo por el interés de rescatar la confianza y credibilidad del pueblo con su gobernante, por mejorar y buscar un nuevo estilo de hacer política en donde el principal beneficiado sea el pueblo, honrando el ejercicio de la actividad pública y permitiendo

seguir avanzando en la consecución de un progreso colectivo, con el interés de crear una mejor sociedad.

San Juan de Betulia, Sucre, es un pueblo que está dividido por dos situaciones, una es la Betulia con calles lindas y un desarrollo físico, la otra es su Gente, es decir ese ciudadano común y corriente, la cual se encuentra olvidada, sin atención. Lo que ha permitido deteriorar nuestro tejido social y la falta de alcanzar una cultura equilibrada y ciudadana, en donde cada uno de los habitantes se identifique en valores y principios, fomentando el trabajo social, para así encontrar el verdadero ser humano que llevamos dentro. Rescatando los valores y principios tendremos una mejor persona y mejor convivencia ciudadana.

Para la realización del programa de gobierno se hizo necesario ejecutar un diagnóstico que nos facilitara el conocimiento de la situación actual de todos los sectores de nuestro municipio (Salud, saneamiento básico, agua potable, viviendas, vías, grupos vulnerables, recreación, deporte, cultura, agropecuario, etc) en cuanto a falencias de tipo institucional y manejo de estadísticas, para definir problemáticas y lograr influir de manera prioritaria en la solución de los problemas que tiene nuestro Municipio. Se socializó con las comunidades todos los problemas y sus posibles soluciones estableciendo las prioridades en cuanto a solución, recursos de inversión, y tiempo de ejecución en el corto, mediano y largo plazo.

Se incentiva un componente de tipo social que nos da muestra de nuestra identidad, forma de actuar, pensar dentro de la sociedad, lo que implica conocer la idiosincrasia y las limitantes que ocasionan el descalabro social, ambiental, laboral y de producción para seguir avanzando en las diferentes etapas del desarrollo colectivo y así tomar riendas en la consecución de un ser humano humilde y productivo.

## **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

El proyecto político de **JUAN MANUEL HOYOS ANGULO**, se basa en el accionar político como empresa democrática en donde se vinculen las comunidades y la administración, anteponiendo el interés general al particular y funcionando en el marco de la ética, la moral y la ley. En todo sentido será un gobierno abierto de cara al ciudadano rescatando valores que humanicen y dignifiquen la misión como administrador público.

A raíz de la situación económica del Municipio el cual cuenta con bajos recursos para invertir, nos obliga a requerir acuerdos y esfuerzos interinstitucionales entre la Alcaldía y los Gobiernos Departamental y Nacional, ONG'S nacionales e internacionales y diferentes embajadas, para llevar a cabo proyectos sociales y de inversión en obra civil.

Para lograr la coherencia entre lo que se tiene y lo que se quiere es necesario emplear herramientas que muestren el rumbo a seguir para implementar un programa de gobierno y ejecutarlo a través del Plan de Desarrollo Municipal.

### **EJES ESTRATEGICOS:**

Teniendo en cuenta que la principal riqueza de nuestro pueblo es su gente sin distinciones sociales, étnicas, educativas, culturales, religiosas o de ningún otro orden, porque todo ser humano tiene valor ilimitado puesto que, es único e irremplazable; Nuestro programa de gobierno se basa en el gran interés de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio, por lo tanto enmarcamos el programa de gobierno en dos ejes estratégicos, los cuales son: 1. CALIDAD HUMANA y 2. CALIDAD DE VIDA, debido a que es el ser humano el principal actuante para el desarrollo del territorio. A continuación se describen cada uno de estos componentes:

#### **EJE ESTRATEGICO 1**

##### **CALIDAD HUMANA. POR UNA BETULIA SANA Y EDUCADA**

Esta estrategia busca trabajar de la mano con la comunidad para cultivar una cultura ciudadana que represente el interés y el sentir de convivir en sociedad y el reconocimiento del otro. Esto implica rescatar normas de cortesía, el sentido de pertenencia y la identidad cultural de la persona y la sociedad. Proceder al rescate de principios y valores éticos y morales para restaurar la empatía y sobre todo el respeto a los derechos humanos y el buen vínculo con los demás

La importancia de esta estrategia se manifiesta en la nueva forma de pensar y de actuar lo cual implica un cambio en nuestro estilo de vida, puesto que nos hace mejores personas y nos enseña a valorar a nuestro semejantes, el mundo en el que vivimos y con lo que interactuamos, como personas, animales y medioambiente. Además nos convida a minimizar en gran escala todos los problemas sociales de drogadicción, prostitución, alcoholismo, vandalismo, conflictos familiares, etc. Será fuerza importante de esta estrategia las capacitaciones sobre ética, valores y liderazgo.

En esta estrategia se dan manifiesto varios sectores tales como: Educación, Bienestar, Cultura, Recreación y deporte, Justicia seguridad y convivencia ciudadana, Atención a la población vulnerable, desplazados y víctimas de la violencia, Grupos étnicos.

Con la calidad humana crearemos nuevos líderes juveniles, con nuevas formas de pensamiento que proyecten su visión para tener un Betulia más próspero y para que en su momento tomen las riendas de nuestro municipio con respeto, responsabilidad y conocimientos.

Se busca implementar una serie de actuaciones, proyectos y programas que amarren las ideas plasmadas en cada sector y hacer así un frente común para la consecución de un nuevo estilo de vida mejorando nuestra población en valores y sentido de pertenencia para hacer de nuestro pueblo y su gente un pilar de cambio que muestre nuestra identidad, dignidad y orgullo.

## **EJE ESTRATEGICO 2**

### **CALIDAD DE VIDA. PARA UN MEJOR VIVIR**

La calidad de vida muestra la forma de vivir y hace referencia al bienestar individual y se nota en los siguientes aspectos: bienestar físico (salud y seguridad física), bienestar material (Ingresos y economía, alimentos, pertenencias, viviendas, transportes, etc), bienestar social (Relaciones personales, familia, comunidad), desarrollo (Productividad, comercio, obras civiles, servicios públicos, etc).

Lo anterior expresa que el ser humano debe tener condiciones de vida optima y por esto deben implementarse los planes, proyectos y programas que conlleven a aumentar la calidad de vida de nuestros habitantes y desde luego aumentar su promedio de vida.

Para llevar a cabo esta estrategia involucro los siguientes sectores: Agua potable y saneamiento básico, Salud, medio ambiente, prevención y atención de desastres, infraestructura vial y transporte, vivienda, agropecuario, empleo y desarrollo económico, Participación comunitaria y fortalecimiento institucional, atención a la población vulnerable, desplazados y víctimas de la violencia, grupos étnicos.

Trabajando de la mano con las comunidades, gremios, ONG´S, acciones comunales, realizaremos los proyectos necesarios para aumentar el desarrollo y el progreso de nuestro pueblo, generando con esto calidad de vida reflejado en el bienestar individual en conjunto con el bienestar de toda nuestra sociedad.

A continuación se definen las acciones sobre cada uno de estos sectores que consolidan la temática de los ejes estratégicos anunciados anteriormente:

#### ***"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"..... SECTOR EDUCACION***

##### **Objetivo:**

Aumentar el nivel y mejorar la calidad educativa en la población de acuerdo a las necesidades y hacer de San Juan de Betulia la mejor educada.

##### **Propuestas**

- ✓ Administrar y distribuir los recursos del sistema general de participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de calidad.
- ✓ Aumentar la infraestructura física de las instituciones respecto a laboratorios, aulas, bibliotecas, auditorios, salas de informática, sala de profesores, baterías sanitarias, escenarios deportivos, además la dotación de materiales y herramientas que permitan establecer una buena enseñanza, etc. Todo según las falencias de cada institución educativa y/o CER.
- ✓ En colegios incrementar la cobertura educativa en el Municipio con la continuación y suministro del Transporte escolar a estudiantes lejanos de la institución y discapacitados, además fortalecer con dotaciones las bibliotecas institucionales.
- ✓ En la búsqueda del desarrollo educativo y competitivo para la comunidad educativa ya graduada de bachillerato y a los que no han tenido la oportunidad de hacerlo, se harán las respectivas diligencias para establecer convenios con universidades, institutos no formales, SENA, etc. para desarrollar programas educativos a un mediano y largo plazo. Y traer la enseñanza a nuestro pueblo y evitar el desangre económico de los padres de familia al estudiar sus hijos en otras localidades o ciudades.
- ✓ Aplicar autoridad y responsabilidad en el actuar diario de la relación maestro-alumno. Además brindar formación del docente y su actualización pedagógica y estar acorde con las exigencias del siglo XXI. Además preparar al alumnado para la presentación de las pruebas SABER e ICFES.
- ✓ Propender la implementación de nuevas tecnologías de vanguardia para generar mejor educación. Dotación de computadores y sistemas de internet gratuitos.
- ✓ Incentivar a los mejores estudiantes con becas y subsidios, para abrir puertas a las oportunidades.
- ✓ Brindar la oportunidad de atender a la población más vulnerable como adultos mayores, discapacitados y niños especiales.
- ✓ Capacitar y formar mediante talleres a la población infantil y adolescente, para la consecución de una estructura de pensamientos y actuaciones que conlleven a futuro la formación de nuevos líderes comunitarios, políticos y gremiales, entre otros. Y adoptar un sentido de pertenencia esencial con nuestro Municipio. Todo esto apoyado en la comisaria de familia, las instituciones educativas y la Alcaldía Municipal.

**"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"..... SECTOR SALUD.**

**Objetivo:**

Mejorar la calidad de la salud Física y mental de los habitantes de San Juan de Betulia a través de acciones individuales y colectivas que permitan una atención integral y el fortalecimiento de programas de prevención de factores de riesgo para la salud y la promoción de estilos de vida saludable.

**Propuestas**

- ✓ Dirigir y coordinar el sector salud y el sistema general de seguridad social en sus competencias, aumentar la cobertura al 100% las afiliaciones al régimen subsidiado.
- ✓ Realizar brigadas de salud en toda la jurisdicción Municipal en donde la población más pobre pueda ser atendida en todos sus servicios, formular y ejecutar el plan de salud pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio
- ✓ Prevenir enfermedades de Transmisión sexual y embarazos en adolescentes a través de programas de salud sexual y reproductiva.
- ✓ Programa estratégico para la atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas.
- ✓ Programas de atención integral a la población vulnerable del municipio (niños especiales, discapacitados, desplazados, adultos mayores, víctimas, etc.).
- ✓ Gestionar recursos para la recuperación y dotación de los centros de salud que hoy existen en nuestros corregimientos.
- ✓ Llevar la salud al campo y a la zona rural con frecuencia y horarios y evitar el desplazamiento de los usuarios a la cabecera municipal lo cual genera pérdida de tiempo y gastos de transporte.
- ✓ Mantener la actualización periódica del SISBEN.
- ✓ Implementar los programas de Promoción y prevención de todo tipo de enfermedades.
- ✓ Implementar programas aplicados a la salud infantil, oral, mental, sexual y reproductiva.

**"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO".....SECTOR BIENESTAR-PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.**

**Objetivo:**

Contribuir al desarrollo social de nuestro Municipio, en donde se respeten los derechos y las leyes sociales, rescatar y fortalecer los valores perdidos y el sentido de pertenencia.

**Propuestas**

- ✓ En bienestar de la niñez, juventud y adolescencia se hará un diagnóstico en el Municipio con el fin de establecer la problemática que deberá atender en el plan de desarrollo así

como determinar las estrategias a mediano y corto plazo que se implementarán para la adolescencia.

- ✓ Se incluirá en el plan de desarrollo según lo establece la ley 1098 la temática de infancia y adolescencia, y formular los planes, programas y proyectos necesarios para su implementación. Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerables, como por ejemplo, la población en condición de desplazamiento. Garantizar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes de nuestra jurisdicción según lo establece la ley 715 de 2001.
- ✓ Se combatirá el trabajo infantil y se trazaran políticas de protección al menor.
- ✓ Se adelantaran campañas y programas contra la violencia intrafamiliar.
- ✓ Establecer el cumplimiento de la comisaría de familia como sustento y apoyo a los problemas de tipo social y familiar, respondiendo por la buena actuación y solución de conflictos.
- ✓ Entrelazar la comisaria de familia con las instituciones educativas y sus psicoorientadores o psicólogos para colaborar mutuamente en el desarrollo de la solución de conflictos y utilizar como última instancia el enlace del bienestar familiar para tomar medidas de fondo en casos relevantes.
- ✓ Proyectar el futuro de nuestro Municipio hacia la consecución de un buen estilo de vida y la formación de un ser humano funcional para la sociedad, acorde a los valores, reglas y principios que establece el equilibrio de nuestro diario vivir.
- ✓ Mediante la comisaria de familia se implementará la promoción y prevención de toda clase de problemas sociales, a través de capacitaciones, charlas y talleres en donde se involucre a las comunidades, hay que prevenir el problema y no esperar que este acontezca para solucionarlo.

***"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"..... SECTOR CULTURA.***

**Objetivo:**

Fomentar la enseñanza de disciplinas culturales y artísticas que originen una calidad humana, y se promueva la cultura como una actividad para lograr afianzarnos como personas. Incentivando a la vez a la población a participar en competencias artísticas y lograr el desarrollo personal en cada disciplina.

**Propuesta:**

- ✓ Ejecutar planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia un plan de cultura.
- ✓ Mantenimiento de la infraestructura física de la casa de la cultura, además adecuar y/o construir nuevos espacios que permitan acomodar nuevas disciplinas culturales como teatro, pintura, danza, baile, canto, música, bandas y orquestas, etc.
- ✓ Brindar el apoyo necesario para realizar eventos del folclor como festival de la yuca, carnavales, fiestas patronales, encuentros culturales, etc.
- ✓ Contratar instructores para enseñar en diferentes áreas artísticas y folclóricas.
- ✓ Fomentar e incentivar a la población con diferentes eventos para descubrir talentos.
- ✓ Gestión de recursos para poner a funcionar la biblioteca municipal en cuanto a logística, dotaciones de mobiliarios y actualización con nuevos textos literarios, etc.
- ✓ Implementar programas que rescaten el tejido social y la cultura ciudadana.
- ✓ Fomentar la creación de escuelas culturales y artísticas.

***"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"..... SECTOR RECREACION DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.***

**Objetivo:**

Incrementar la práctica deportiva y recreativa en la población para fomentar estilos de vida saludable.

Construir nuevos escenarios deportivos, mantener y/o adecuar los existentes.

**Propuestas:**

- ✓ Rescatar el deporte creando la secretaria de deporte para jalonar recursos del nivel Departamental , Nacional e Internacional.
- ✓ Incentivar a la población hacia la formación de clubes deportivos y culturales en el Municipio. Crear y fortalecer las escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas.
- ✓ Apadrinar a los deportistas sobresalientes en las diferentes disciplinas y subsidiarlos.
- ✓ Optimizar, conservar, ampliar e implementar proyectos educativos recreativos que dinamicen la participación del niño, del joven y de toda la comunidad abriendo espacios de convivencia e integración, brindándoles una formación para preservar la salud física y mental.
- ✓ Mantenimiento, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos en el municipio.

- ✓ Gestionar recursos para construir un centro deportivo en donde se abarquen varias disciplinas deportivas, tales como patinaje, atletismo, futbol, baloncesto, tenis, artes marciales, natación, volibol, ciclismo, entre otras.
- ✓ Disponer recursos para la contratación de instructores o profesores que enseñen y practiquen a la comunidad deportiva en las diferentes disciplinas.
- ✓ Impulsar la práctica sana del deporte apoyándome en las instituciones educativas para establecer el contacto con el centro deportivo y los otros escenarios y que todos los alumnos sin excepción dediquen su horario externo al colegio para la práctica de sus disciplinas deportivas preferidas, acompañado de sus padres para restablecer confianza y tejido social.
- ✓ Rescatar y patrocinar toda clase de eventos deportivos de diferentes disciplinas (futbol, beisbol, softbol, tejo, etc) donde participe toda la comunidad implementando los campeonatos locales interbarrios y los intermunicipales seleccionando los mejores deportistas.
- ✓ Para la recreación pasiva se construirán nuevos parques en los espacios existentes del barrio la Paz, Nueva España, la María, Vista hermosa, Sabanal, 31 de diciembre en la cabecera municipal y en los corregimientos, y desde luego mejorar los existentes.

***"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"..... SECTOR SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.***

**Objetivos:**

Optimización de los acueductos Urbano y rurales, construcción de nuevos pozos, plantas de tratamiento y tanques de almacenamiento para así mejorar la prestación del servicio.

Aprovechar el plan maestro de acueducto y alcantarillado del Municipio y actuar sobre él.

**Propuesta:**

- ✓ Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en un 100% en la cabecera Municipal y en los corregimientos del Municipio.
- ✓ Implementar programas de saneamiento básico y unidades sanitarias especialmente en las zonas rurales más necesitadas.

- ✓ Gestionar recursos para continuar con el proyecto del agua, mediante la construcción de nuevos pozos profundos, tanques elevados, tanques de almacenamiento y plantas de rebombeo y de tratamiento de aguas potable.
- ✓ Se optimizara la red de tubería de acueducto de la cabecera municipal, mediante el cambio por tuberías de mayor diámetro y mejor especificaciones, según la norma RAS 2000.
- ✓ Gestionare recursos para optimizar el alcantarillado de la cabecera Municipal el cual se encuentra colapsado y obsoleto, se hará el cambio de tubería existente de concreto por las de pvc ya homologadas. Además se pondrá en funcionamiento los sistemas de alcantarillados de los corregimientos de Albania, Villa López, sabaneta, las cruces y Loma alta, implementado el cambio de tubería de concreto por PVC homologadas y la construcción de los emisarios finales en tuberías adecuadas y todo según la normativa RAS-2000.
- ✓ Mejoramiento, mantenimiento y ampliación de los acueductos existentes,
- ✓ Mantenimiento de pozos profundos, tanques de almacenamiento, planta de tratamiento y rebombeo y calidad del agua mediante exámenes de laboratorio.
- ✓ Implementar medidas y estrategias que busquen rescatar el sentido de pertenencia de los usuarios para moderar el uso del agua y el pago puntual de los servicios públicos, con el fin de brindar el fortalecimiento de la empresa de aguas de Betulia y poder prestar un servicio y mantenimiento eficiente garantizando el mínimo vital y poder subsidiar el máximo porcentaje posible.
- ✓ Consolidar la empresa de agua como emporio de prestación de servicio de agua y facilitar convenios con otros municipios para comercializar el servicio.
- ✓ Conservar nuestra fuente hídrica NO permitiendo su privatización, el agua es del pueblo y seguirá siendo del pueblo.
- ✓ Permitir la penetración de redes de acueducto a las parcelas rurales para su tecnificación y afianzar la creación y sostenibilidad de microempresas de carácter agropecuario, que darán vida a la gran empresa.
- ✓ Se hará la revisión técnica del plan maestro de acueducto y alcantarillado y se elaboraran proyectos que den solución a la problemática de acueducto y alcantarillado de nuestro Municipio.

**"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"..... SECTOR MEDIO AMBIENTE.**

**Objetivo:**

Fortalecer la conservación y multiplicación planificada en la flora y la fauna silvestre existente en el Municipio, mediante la recuperación, cuidado y mantenimiento de las fuentes hídricas, la vegetación, el fomento de la cultura y valores ambientales entre la población beneficiaria para el manejo de los recursos naturales.

**Propuesta**

- ✓ Tomar medidas necesarias para el control, preservación y defensa del medio ambiente.
- ✓ Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano, coordinar y dirigir las actividades de control de vigilancia ambientales, ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua, reforestación y recuperación de microcuencas.
- ✓ Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- ✓ Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire, elaborar o implementar y adoptar el plan municipal de gestión de riesgos.
- ✓ Solicitar recursos a los diferentes Ministerios y/o entidades para construir el relleno sanitario Municipal. Y acabar así con el flagelo de la mala disposición de basuras.
- ✓ Gestionar la compra o donación de carros recolectores de basura modernos para agilizar el servicio de aseo.
- ✓ Evitar la tala indiscriminada de árboles en los sectores de reserva forestal y cercana a las cuencas o arroyos.
- ✓ Planificar la reforestación a nivel Municipal para proteger el medio ambiente.

**"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"..... SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**

**Objetivo:**

Tener conocimiento claro de las situaciones de riesgo posibles y existentes en nuestro Municipio y definir metodologías de prevención de eventos que generen o puedan ocasionar un desastre.

**Propuesta:**

- ✓ Hacer parte del sistema nacional de prevención y atención de desastre e incorporándonos en su plan de desarrollo y recomendaciones específicas contenidas en el plan nacional para la prevención y atención de desastres.
- ✓ Involucrar el componente de prevención de desastres y especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano las zonas de riesgo, los asentamientos humanos, así como las apropiaciones que sean indispensables para el efecto en los presupuestos anuales para atender una situación de desastre.
- ✓ Establecer los mapas de riesgo del Municipio.

**"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"..... SECTOR  
INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE.**

**Objetivo:**

Mantener la malla vial tanto urbana y rural en buen estado.

**Propuesta:**

- ✓ Mantenimiento periódico de las vías terciarias con la participación de las juntas de acción comunal y la comunidad.
- ✓ Gestionar recursos para la pavimentación de vías urbanas de la cabecera Municipal y de sus corregimientos.
- ✓ Gestionar recursos para la consecución de un banco de maquinaria pesada para el mantenimiento constante de las vías de todo el Municipio.
- ✓ Planear e identificar prioridades de la infraestructura de transporte en donde se hace necesario formular proyectos viales rurales con placa huellas en los tramos más vulnerables y/o la pavimentación con concreto asfáltico de los tramos de vías que unen los distintos corregimientos y veredas.
- ✓ Implementar reductores de velocidad en las vías urbanas de la cabecera Municipal y de los corregimientos para evitar la accidentabilidad por exceso de velocidad.
- ✓ Verificar el estado de los servicios públicos antes de construir pavimentos para evitar el detrimento de los recursos por mala planificación.

**"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"..... SECTOR VIVIENDA.**

**Objetivo:**

Construir y mejorar la vivienda urbana y rural a fin de garantizar mejores condiciones de su hábitat y calidad de vida a la población

**Propuestas:**

- ✓ Promover programas de vivienda de interés social para participar en las diferentes convocatorias ofrecidas por el gobierno nacional, según el estado socio económico de la población a beneficiar.
- ✓ Proyectar la gestión en mis 4 años de mandato la construcción de viviendas rurales suficientes para minimizar el déficit, en sectores como Santo Tomas, Sabaneta, Hato viejo, Villa López, Albania, Loma alta, las cruces, y en parcelas dispersas que hacen parte de nuestra geografía.
- ✓ Gestionar a través de proyectos de vivienda de interés social urbanos la consecución de viviendas suficientes para minimizar el déficit en la cabecera Municipal, de acuerdo a las modalidades establecidas por el Gobierno Nacional, VIPA, CASA YA y GRATUITA, apoyándome en los recursos del estado y de las entidades privadas.
- ✓ Gestionar proyectos para el mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- ✓ Gestionar ante la entidad privada la adquisición de nuevos lotes de terreno para estructurar proyectos VIS, cumpliendo con la norma y el E.O.T.
- ✓ Se impulsara la legalización de predios privados y públicos mediante la titulación de predios y según se acuerda en la norma respectiva.
- ✓ Actualizar el catastro para el pago de impuesto por propiedad.

**"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"..... EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.**

**Objetivo:**

Lograr condiciones adecuadas en la infraestructura y el equipamiento municipal, haciendo énfasis en la ampliación y mejoramiento, de acuerdo a las necesidades y capacidades propias del municipio.

**Propuesta:**

- ✓ Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, el cementerio y los demás bienes de uso público de propiedad del Municipio.

- ✓ Gestionar recursos para la recuperación y mantenimiento de la infraestructura física de la plaza de mercado.
- ✓ Gestionar recursos para la adecuación y/o mejoramiento y/o reconstrucción del matadero Municipal modernizándolo con las nuevas normas y tecnologías para el sacrificio de todo tipo de animales de consumo, vacas, cerdos, carneros etc. y establecer un servicio óptimo con el fin de garantizar salubridad a los consumidores de todo tipo de carnes.
- ✓ Gestionar recursos públicos y/o privados para construir una planta de concentrados de alimentos y favorecer el comercio de los productos campesinos.
- ✓ Gestionar recursos públicos y/o privados para construir una planta de embutidos y de productos cárnicos, y favorecer el comercio de todo tipo de carne.
- ✓ Mejoramiento, remodelación, mantenimiento y construcción de nuevos parques a nivel de la cabecera Municipal y de sus corregimientos y veredas para el fomento de la recreación pasiva.

***"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO".....SECTOR AGROPECUARIO PESQUERO Y ACUICOLA.***

**Objetivos:**

Impulsar el desarrollo agropecuario, especialmente de los sectores menos favorecidos, mediante la estructuración de procesos de planificación integral, que permitan orientar la obtención y comercialización de productos y especies rentables para la familia campesina. Promover y facilitar los procesos de tecnificación y producción en el campo a través de mecanismos competitivos, innovadores y de protección del medio ambiente.

Fortalecer la comunidad de los sectores campesinos del Municipio, para poder aprovechar las ventajas que ofrece el sector y poder acceder a recursos del nivel nacional a través del Fondo Nacional de Regalías y de los diferentes ministerios, de tal manera que los montos se puedan reinvertir para los propósitos comunes.

**Propuesta:**

- ✓ Se establecerá el programa de la GRAN EMPRESA, la cual tendrá como finalidad aprovechar la materia prima y el mercadeo de productos de la región, esta tendrá la participación de todo el sector productivo del Municipio. Por lo que se conformaran distintas asociaciones o microempresas para producir diversas variedades de productos cárnicos y agrícolas para abastecer el mercado local, además, seran la materia prima

para poner a funcionar la planta de concentrado de alimentos y de embutidos de productos cárnicos, en donde se procesaran y seran devueltos para el consumo de la comunidad como nuevo producto (embutidos, enlatados, concentrados para consumo animal, semillas para cultivos, carne en canal de res, carneros y cerdos, etc). Se promoverá la comercialización de productos con los Municipios vecinos y la exportación de los mismos hacia otros países, aprovechando la cercanía del puerto marítimo de tolú y el aéreo de corozal mediante su aeropuerto Nacional. Se realizaran los convenios públicos o privados necesarios para desarrollar este programa, el cual tiene como objetivo aumentar los ingresos de los hogares actuantes en las diferentes asociaciones y desde luego su calidad de vida.

- ✓ Poner al servicio del campesinado la asistencia técnica de la UMATA, para establecer el contacto directo de la administración con el campo.
- ✓ Establecer en lo posible un banco de semen de algunas especies de animales, para la inseminación artificial de hembras en celo.
- ✓ Establecer un puesto de monta natural para hembras en celo de las diferentes especies de animales. Se incluye la construcción de infraestructura, terreno, y reproductores de raza y calidad para preservar la pureza de las razas (Toros, cerdos, caballos, burro yegüero, carnero, etc).
- ✓ Capacitación en temas de innovación, desarrollo tecnológico y apoyo al desarrollo de proyectos productivos y del sector agropecuario.
- ✓ Controlar la calidad de los alimentos en lo sanitario y fitosanitario.
- ✓ Asesoría en conformación de asociaciones.
- ✓ Llevar a cabo los trámites que exija el Fondo Nacional de Regalías, con el fin de incrementar los recursos asignados al municipio.
- ✓ Fomentar el desarrollo del campo, a través de estrategias, programas y proyectos que conlleven a estructurar LA GRAN EMPRESA, tales como: mantenimiento de vías rurales para el tráfico y comercio de productos agrícolas y de consumo, crear distintas asociaciones con diferentes énfasis para abarcar todo el comercio de nuestro municipio (carneros, ganado, pasto y forraje, galpones, piscicultura, porquerizas, hortalizas y cultivos pancoger y comer, etc.), propender por la consecución de recursos públicos y/o privados para subsidiar al campesinado y las asociaciones privadas sin ánimo de lucro con capital semilla para infraestructura y dotaciones según se establezca, aprovechar al

máximo nuestro recurso hídrico para tecnificar el campo y llevar el agua hasta las diferentes parcelas e implementar los sistemas de riego o micro riego por aspersión o goteo según convenga, abrir la oportunidad de mercado y conseguir recursos para construir la planta de concentrados y de embutidos de productos cárnicos, mataderos y plaza de mercado.

- ✓ La gran empresa será el enlace de todo el comercio local entre el campesinado y los diferentes centros de adquisición de esa materia prima, convirtiéndonos como emporio comercial para abastecer el mercado local, Nacional y también Internacional mediante la exportación de nuestros productos. La gran empresa generara confianza, gran economía y facilidad de vender y comprar para el sostenimiento de las microempresas organizadas para tal fin en nuestro Municipio.
- ✓ Empleo y desarrollo económico a través de implementación de huertas caseras y granjas integrales asociadas.
- ✓ Apoyo al sector agropecuario y ganadero para prevenir y/o controlar y/o erradicar enfermedades en cultivos y animales.
- ✓ Gestionar la compra o alquiler de un banco de maquinaria agrícola para garantizar el acondicionamiento de tierras para cultivar.
- ✓ Adquirir un banco de semillas para los cultivos de mayor impacto en la región.
- ✓ Gestionar y fomentar toda clase de proyectos de carácter agrícola y pecuario (forrajes, avícolas, apícolas, porcícolas, acuícolas etc. con recursos propios, del nivel central y/o FINAGRO
- ✓ Apoyar a los cultivadores de yuca, maíz, ñame, ajonjolí, arroz, patilla, frijol, etc, y fomentar nuevamente el empleo a través de plantas de picado y secado.

***"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"..... SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO.***

**Objetivo:**

Disminuir el desempleo en la población de edad laboral, puesto que este es el principal causante de trastornos físicos y psicológicos por los efectos de la inactividad laboral y es el problema de mayor preocupación que se genera en la sociedad.

**Propuesta:**

- ✓ Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial, a través de organizaciones microempresariales.
- ✓ Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.
- ✓ Gestionar con las diferentes entidades bancarias oficinas o sedes para que la comunidad de nuestro Municipio tenga acceso a los manejos de cuentas sin la necesidad de trasladarse a los Municipios vecinos.
- ✓ Promover y generar el empleo y la protección a los desempleados. Atender el trabajo informal.
- ✓ Rescatar el emprendimiento oculto, mediante capacitaciones, cursos, asesorías, etc.
- ✓ Apoyar las microempresas de yabolin, para que nuestro producto cumpla los requisitos para una buena comercialización.
- ✓ Apoyar y propiciar la organización de microempresas de producción de queso en diferentes estilos (picado, amasado, industrial, etc)
- ✓ Ayudar al fortalecimiento de las plantas de picado y secado de yuca, para contribuir al empleo.
- ✓ Incentivar a todo el campesinado para que cultiven los productos de la región (Yuca, maíz, ñame, granos, ajonjolí, patilla, sorgo, etc.), brindándoles ayudas técnicas y subsidios.

***"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"..... JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.***

**Objetivo:**

Establecer y fomentar pautas que conlleven al equilibrio social en cuanto a desordenes de tipo público y propender por mantener el orden pacifico a través del uso de la fuerza pública, usando medidas preventivas para no facilitar la excusa de los desórdenes.

**Propuesta:**

- ✓ Apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza pública en la jurisdicción.
- ✓ Preservar y mantener el orden público en la jurisdicción, atendiendo las políticas que establezca el Presidente de la República.
- ✓ Financiar las inspecciones de policía.
- ✓ Generar condiciones de seguridad ciudadana, garantizando y planificando acciones que contrarresten la delincuencia en todas sus manifestaciones.

- ✓ Diseñar programas de acercamiento entre Policía-Comunidad y estrechar lazos en contra de acciones delincuenciales.
- ✓ Elaborar plan de convivencia y seguridad, se promoverá el desarme de la ciudadanía.
- ✓ Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada y víctima de la violencia.

**"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"..... PARTICIPACION COMUNITARIA.**

**Objetivo:**

Integrar a la comunidad a la administración para ejercer el control social, y aplicar la normatividad existente para que las comunidades sean parte activa de la administración, con esto se brinda la confianza mutua de los actuantes en los procesos administrativos de la competencia.

**Propuesta:**

- ✓ Conformar los grupos de ciudadanos y promover la participación comunitaria y control social.
- ✓ Capacitar, orientar, motivar mediante talleres, exposiciones, etc a las comunidades para lograr un escenario participativo sobre el control de actos administrativos.

**"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"..... FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

**Objetivo:**

Tener una administración a la altura de toda exigencia de la competencia en cada sector, con esto se muestra la calidad administrativa y el sentido de pertenencia de los funcionarios para llevar a cabo su función con el esmero y la voluntad que ameriten un desarrollo de la administración en cuanto a funcionarios y competencias.

**Propuesta:**

- ✓ Reorganizar la administración local, mejorar la gestión y adecuar la estructura administrativa para lograr la eficiencia y la optimización de la capacidad de atención de

competencias constitucionales, financieras, jurídicas y legales. Y aplicar control sobre todos los sectores que se intervienen en el Municipio.

- ✓ Capacitar a los distintos funcionarios del Municipio para que ejerzan sus funciones eficientemente.
- ✓ Fomentar el ambiente laboral sano con espacios acondicionados para lograr la excelencia en la aplicación de funciones y buena calidad laboral.
- ✓ Fortalecer las finanzas del Municipio manejando principios de austeridad, eficiencia y evitar el detrimento público.
- ✓ Verificar el estado financiero del Municipio y los pasivos en todos los sectores y propender por la conciliación real, sana y más favorable, de acuerdo a la capacidad financiera.
- ✓ Establecer un programa permanente de mantenimiento, respaldo, actualización tecnológica y registro de información.
- ✓ Capacitación permanente del personal en los procesos de manejo de información tributaria, aspectos legales, gestión tributaria y atención al público.

***"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"..... ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE, DESPLAZADOS Y VICTIMAS DE LA VIOLENCIA.***

**Objetivo:**

Prestar la atención adecuada a los grupos vulnerables (Adulto Mayor y Mujer, Población Discapacitada, LGTBI, etc.), desplazados y víctimas de la violencia.

**Propuesta:**

- ✓ Velar por la correcta inversión de las transferencias y recursos propios de cada población organizada en nuestro Municipio.
- ✓ Respetar y acoger las leyes y programas que se establezcan para estas poblaciones.
- ✓ Garantizar la atención integral a estas poblaciones, en cuanto a salud, educación, cultura.
- ✓ Propender por el fortalecimiento de las poblaciones, mediante capacitaciones en artes y oficios.
- ✓ Censar y verificar la población de discapacitados, desplazados y víctimas de la violencia

- ✓ Aumentar cobertura y calidad del servicio para programas de la tercera edad, con el programa de adulto mayor para subsidio económico y de alimentación.
- ✓ Promover las ayudas y dotaciones a la población discapacitada para mejorar su calidad de vida.
- ✓ Proteger los derechos del adulto mayor en estado de desprotección.
- ✓ Proteger y apoyar a la mujer cabeza de familia en todo aspecto.
- ✓ Capacitar, fomentar y motivar a la mujer del Municipio respecto a cursos y talleres tales como: artesanías, modistería, gastronomía, culinaria, belleza, informática, decoración de eventos, etc. Con el fin de elevar el sustento familiar a través de un trabajo digno realizable desde su casa y evitar el descuido del hogar.
- ✓ Proteger y apoyar al sector LGTBI brindando orientación psico-social.
- ✓ Atender a la población víctima del conflicto armado, en cuanto a la atención integral y programas de ley.
- ✓ Fomentar talleres y capacitaciones que incluyan a todo el sector de población vulnerable, LGTBI, desplazados y víctimas.
- ✓ Permitir la inclusión de estas poblaciones desplazadas, vulnerables y víctimas del conflicto, a la vida social de nuestro Municipio respetando toda ideología y derechos.

***"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"..... GRUPOS ETNICOS***

**Objetivo:**

Verificar los grupos étnicos existentes en nuestro Municipio, establecer y reconocer la conformación de grupos étnicos tales como: Población negro, mulato y afrocolombiano, población indígena, etc.

**Propuesta:**

Velar por la correcta inversión de las transferencias y recursos propios de cada comunidad étnica establecida y organizada en nuestro Municipio.

- ✓ Respetar y acoger las leyes y programas que se establezcan para las comunidades étnicas.
- ✓ Garantizar la atención integral a las comunidades étnicas, en cuanto a salud, educación, cultura.

- ✓ Propender por el fortalecimiento de los grupos, mediante capacitaciones en artes y oficios.
- ✓ Atender a la población indígena de nuestro Municipio conformada en los cuatro cabildos existentes.
- ✓ Fomentar la implementación de una nueva EPS para asistir a la población indígena, incentivando la afiliación de toda esta comunidad al sistema de salud.
- ✓ Estructurar proyectos que conlleven a mejorar la calidad de vida de estas comunidades (vivienda, salud, empleo, microempresas, etc).

Mis propuestas son serias y sostenibles, y hare la respectiva gestión para consecución de recursos.

Es a todo esto lo que me comprometo una vez sea posesionado como Alcalde de mi Municipio San Juan de Betulia y todo porque **"RECONCILIACIÓN UNIDAD Y DESARROLLO"**

**JUAN MANUEL HOYOS ANGULO.**

C.C: 92.550.480

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JMA', with a horizontal line drawn through it.